1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	PLANEACIÓN	**Área:**	ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS
Tipo de Contrato celebrado:	SUMINISTRO		
Número del Contrato:	1828 de 2025	**Informe No.:**	1 DE 1
Periodo al que corresponde el presente informe:	DEL 26 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**Plazo de Ejecución:**	El plazo de ejecución del presente contrato se estima en SEIS (6) DIAS sin exceder el 31 de diciembre de 2025. Contados desde la firma del acta de inicio.
Contratista:	GAVITI CONSULTING S.A.S	**Supervisor:**	LINA MARCELA MONDRAGÓN RIOS

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
1. Desarrollar y ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, de conformidad a los parámetros establecidos por la entidad contratante, dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta.	Se inició la ejecución del objeto contractual conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos en la propuesta aprobada, garantizando criterios de eficiencia, oportunidad y calidad durante el periodo de ejecución.	– Acta de inicio del contrato – Registro de configuración inicial de la plataforma	Las actividades se desarrollaron dentro de los tiempos establecidos y de acuerdo con los parámetros definidos por la entidad contratante.
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta.	Se ejecutaron las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 26 y el 31 de diciembre de 2025, dando cumplimiento al cronograma contractual, dando un licencia de uso multiusuario por 1 año.	– Acta de inicio – Informe de actividades	No se presentaron retrasos ni novedades durante el periodo reportado.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

DOSQ_LMONDRAGON-02461040155134-291103-000557789-A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
3. Proveer el hosting en el cual se alojara la plataforma durante el plazo de duración de la licencia de uso.	Se realizó la habilitación del servicio de hosting para el alojamiento de la plataforma, garantizando disponibilidad y acceso conforme a las condiciones de la licencia de 1 año.	–habilitación del hosting – Evidencia técnica de acceso a la plataforma	El servicio de hosting quedó habilitado dentro del periodo contractual.
4. Entregar la licencia de uso por un año en las condiciones aprobadas en la propuesta.	Se realizó la entrega formal de la licencia de uso de la plataforma por un periodo de un (1) año, conforme a lo establecido en la propuesta aprobada.	– Licencia de uso – Documento contractual	La licencia inicia su vigencia conforme a las condiciones contractuales.
5. Entregar garantía comercial de la plataforma por el tiempo de duración de la licencia de uso, que será de un año.	Se otorgó la garantía comercial de la plataforma por el término de un (1) año, cubriendo el periodo de vigencia de la licencia.	– Garantía comercial	La garantía cubre los aspectos funcionales definidos en el contrato.
6. Realizar los mantenimientos y reparaciones que resultaren al software, relacionados con la garantía del mismo, durante el tiempo de duración del plazo de la licencia de uso.	Durante el periodo reportado no se presentaron incidencias que requirieran mantenimiento o reparación del software. Se deja el soporte y mantenimiento habilitado por el tiempo de la licencia.	– Registro de operación normal de la plataforma	La obligación se mantiene activa durante toda la vigencia de la licenci
7. Realizar las capacitaciones requeridas sobre la plataforma durante el tiempo de licencia y entregar un manual o similar sobre dicho manejo, sobre desarrollos nuevos y actualizaciones.	Se inició la preparación del material de capacitación y del manual de usuario de la plataforma, los cuales serán entregados durante la vigencia de la licencia con las debidas actualizaciones del sistema. Se realiza socialización del modulo de políticas publicas con su respectivo manual de usuario y solicitud de ajustes.	– Avance de material de capacitación – Borrador de manual de usuario	Las capacitaciones se programarán de común acuerdo con la entidad.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

DOSQ_LMONDRAGON-02461040155134-291103-000557789-A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
8. Suministrar las actualizaciones que vaya desarrollando el proveedor del software por el tiempo de vigencia de la licencia.	Se dejó habilitado el acceso a las actualizaciones del software que se desarrollen durante la vigencia de la licencia.	– Registro de versión inicial del software	Las actualizaciones se suministrarán conforme se vayan liberando.
9. Realizar el acompañamiento del cierre plan de acción 2025 y cargue del nuevo plan de acción 2026 del plan de desarrollo en la plataforma.	Se realizó el acompañamiento inicial para el cierre del Plan de Acción 2025 y se dejó preparada la plataforma para el cargue del Plan de Acción 2026	– Registro de habilitación de módulos – Evidencia de configuración de la plataforma	El cargue completo se continuará durante la vigencia del contrato.
10. Durante el periodo de uso de la licencia, el proveedor absolverá las inquietudes que tengan los usuarios internos de la alcaldía sobre el uso de la plataforma, las cuales se centralizaran en una sola persona en la secretaría de planeación municipal.	Se estableció el canal de atención para la recepción de inquietudes por parte del usuario designado por la Secretaría de Planeación.	– Registro de canal de soporte	La atención se prestará durante toda la vigencia de la licencia.
11. Entregar habilitado el módulo de políticas públicas con el manual de usuario.	Se realizó la habilitación del módulo de políticas públicas dentro de la plataforma y se inició la elaboración del manual de usuario correspondiente.	– Evidencia de habilitación del módulo	El manual será entregado dentro de los plazos contractuales.
12. El contratista deberá presentar con la propuesta, 20 horas de trabajo como soporte para nuevos reportes y/o desarrollos de nuevas funcionalidades, las cuales se agotarán acordadas con la administración municipal.	Se dejó disponible la bolsa de veinte (20) horas de trabajo para nuevos reportes y/o desarrollos, pendiente de priorización por parte de la administración municipal durante el tiempo de licencia.	– Registro contractual de la bolsa de horas	Las horas se ejecutarán previo acuerdo con la entidad.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

DOSQ_LMONDRAGON-02461040155134-291103-000557789-A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
13. Avisar a LA ENTIDAD contratante dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	Durante el periodo reportado no se presentó ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	– Declaración del contratista	No aplica.
14. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera LA ENTIDAD contratante por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Con las excepciones señaladas a continuación: •En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales o cuota de aprendizaje por algún periodo, deberá indicar dicha circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos. •En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales correspondiente a SENA e I.C.B.F. y excepcionalmente al Sistema de Seguridad Social, Salud, en el caso de personas naturales empleadoras, por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), deberá indicar dicha circunstancia.	Se realizó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL correspondientes al mes de diciembre de 2025.	– Comprobantes de pago de seguridad social y ARL – Comprobantes de impuestos municipales	Se adjuntan los soportes correspondientes.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

DOSQ_LMONDRAGON-02461040155134-291103-000557789-A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
15. En el precio se encuentran incluidos todos los costos directos o indirectos derivados del contrato (El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos adquiridos por la Institución contratante, estarán a cargo del contratista). Las demás contempladas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.	Se asumieron todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la normativa vigente.	– Declaración del contratista	No se generaron costos adicionales para la entidad. .

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soporte de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de Diciembre de la vigencia 2025, y pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

En calidad de Supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la Matriz de Riesgos de Contratación elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 31 días del mes de Diciembre del año 2025.

JENNIFER ATEHORTUA LOPEZ
Representante legal GAVITI CONSULTING S.A.S
Contratista

LINA MARCELA MONDRAGÓN RIOS
Supervisor

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

DOSQ_LMONDRAGON-02461040155134-291103-000557789-A